

- Inicio
- Posgrado
- Diploma de Especialización en Tributación

Diploma de Especialización en Tributación

Oficina Web UGR



[Programa pendiente de aprobación]

El **Diploma de Especialización en Tributación** (1ª edición, curso 2014/2015) proporciona las capacidades técnicas y desarrolla las habilidades necesarias para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del modo más favorable para el contribuyente, planificar la situación patrimonial de personas y empresas con el fin de lograr una tributación óptima y asumir la representación y defensa de los contribuyentes ante la Administración Tributaria y los Tribunales.

El objetivo del Diploma de Especialización en Tributación es ofrecer una formación integral a quienes pretendan desarrollar su actividad profesional en el área de la asesoría fiscal, tanto sustantiva como de procedimiento, ya sea en el ámbito de la empresa o en el de despachos de asesoramiento a personas físicas o jurídicas.

En este Diploma de Especialización se combinan una serie de cursos, impartidos por profesionales de reconocido prestigio en el área de sus competencias, que permite una adecuación precisa de la oferta formativa con las necesidades específicas de cada curso.

- Dirección Académica: Lázaro Rodríguez Ariza
- Coordinación Académica: Rosario Pallarés Rodríguez y Eva Argente Linares

Organiza:

- Escuela Internacional de Posgrado
- Fundación General Universidad de Granada – Empresa

Propone:

- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Granada

Colabora:

- Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de Granada

- Ilustre Colegio de Economistas de Granada

Objetivos

Lograr que el alumno adquiera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios para ejercer en el ámbito de la asesoría fiscal. Para ello se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y una sólida aplicación práctica de los procedimientos tributarios y figuras impositivas.

Ante la complejidad que entrañan los constantes cambios en la práctica fiscal, derivados no sólo de las frecuentes novedades y modificaciones normativas, sino también de los criterios adoptados por los distintos órganos (IASB, ICAC, Dirección General de Tributos, Tribunales Económico Administrativos, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Supremo, etc.), se pretende que los alumnos desarrollen las habilidades interpretativas necesarias para consolidar su formación en el campo fiscal y mantener la actualización de sus conocimientos.

Programa

Oferta docente: 30 créditos

Módulo I: Formación obligatoria (15c ECTS)

- Módulo I. 1. Impuesto sobre el Valor Añadido y tributos locales (3c ECTS)
- Módulo I. 2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados e Impuestos Especiales y Aduaneros (3c ECTS)
- Módulo I. 3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio (3c ECTS)
- Módulo I. 4. Impuesto sobre Sociedades (3c ECTS)
- Módulo I. 5. Tributación de No Residentes y gestión tributaria (3c ECTS)

Módulo III: Formación optativa para alumnado con formación empresarial (6c ECTS)

- Módulo III. 1. Derecho empresarial (6c ECTS)

Módulo IV. Formación optativa para alumnado con formación jurídica (6c ECTS)

- Módulo IV. 1. Análisis práctico del Plan General de Contabilidad (6c ECTS)

Módulo V. Competencias con independencia de la formación previa del alumnado (3c ECTS)

- Módulo V.2. Matemáticas financieras y Sistemas de Tecnologías para la Información (3c ECTS)

Módulo VI: Tutorías, conferencias y evaluaciones (6c ECTS)

Información General

Fecha de Realización: Del 01 de Octubre de 2014 al 30 de Septiembre de 2015

Fecha de Inscripción: Pendiente de confirmación

Horario: De Lunes a Viernes de 16:30 a 21:00 Horas

Duración: 30 ECTS

Lugar de Celebración: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada

Número de Plazas: 30

Precio: 1.310,50 €

Línea de Financiación: Línea de Crédito Preferente a través de Caja Rural de Granada

Becas: Se destinarán a becas un máximo del 13% del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada

Información e Inscripción

Fundación General Universidad de Granada -Empresa

Telf. 958 248379 /958 241339 Fax: 958 283252

E-mail: posgrados@fundacionugempresa.es

Web de Posgrados de la Universidad de Granada.

Enlace al Diploma de Especialización en Tributación (1ª edición).

Destinatarios

Requisito imprescindible titulados en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales o en Dirección y Administración de Empresas que desean iniciarse en la práctica de la asesoría fiscal, así como a los profesionales que se dedican a esta actividad y buscan en el Experto una respuesta a las dificultades que les surgen en el ejercicio diario de su profesión.

Matriculación

Para completar el proceso de matriculación, deberá entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Copia del resguardo de pago
- Copia del Título Académico o Expediente Académico completo (incluido Trabajo Fin de Grado y Acreditación Lingüística)

En el caso de que un candidato no cuente con titulación universitaria de una universidad española, será necesario realizar un trámite para obtener el visto bueno a su admisión por parte de la Universidad de Granada. Este trámite lo efectuará la Fundación General UGR -Empresa pero, para ello, el candidato deberá aportar lo siguiente:

- En el caso de una titulación universitaria de fuera de España: copia del título y expediente académico.
- En el caso de profesionales sin titulación universitaria: documentación justificativa de que cuenta con la experiencia y capacidades requeridas para su admisión en el Título Propio (estarán descritas en la información disponible sobre el mismo en <http://posgrados.fundacionugrempresa.es>).

En ningún caso, estos candidatos podrán considerarse admitidos ni podrán asistir a clases hasta que la Fundación comunique el resultado de este trámite.

Los profesionales sin titulación universitaria que sean admitidos recibirán un certificado de hacer cursado el Título Propio en lugar de un Título de Máster o de Diploma de Especialización.

- La solicitud de matrícula solamente se hará efectiva haciendo llegar a la Fundación, por cualquiera de sus vías de comunicación, la hoja de inscripción cumplimentada, fotocopia del DNI (anverso y reverso), copia del resguardo de pago de inscripción y copia del título académico (ambas caras) o del expediente académico.
- La matrícula se materializa formalmente una vez abonado el importe íntegro de la matrícula en el plazo de 21 días naturales desde el comienzo del Título Propio, adquiriendo con ello la condición de alumno de la Universidad de Granada. La entrega de la documentación de inscripción y el pago de inscripción no supone adquirir esta condición de alumno/a, ni genera derechos al respecto.

Profesorado

- ANDRÉS NAVARRO GALERA. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- ANTONIO GIL CORRAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- ANTONIO M. LÓPEZ HERNÁNDEZ. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- DAVID ORTIZ RODRÍGUEZ. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- ELISABETH FERNÁNDEZ PUERTAS. HACIENDA
- ESTEBAN ROMERO FRÍAS. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- FERNANDO FERNÁNDEZ VILLALOBOS. HACIENDA
- IGNACIO RUIZ CARAZO. HACIENDA
- JAVIER ARGENTE ÁLVAREZ. HACIENDA
- JESÚS IBÁÑEZ PEÑA. HACIENDA
- JOSÉ ANTONIO ROMACHO VARÓN. HACIENDA
- JOSÉ LUIS PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- JOSÉ LUIS ZAFRA GÓMEZ. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- JOSÉ MANUEL AGUAYO MORAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- MANUEL PEDRO RODRÍGUEZ BOLÍVAR. UNIVERSIDAD DE GRANADA
- MIGUEL MORENO-TORRES HERRERA. HACIENDA
- SOFÍA OLARTE ENCABO. UNIVERSIDAD DE GRANADA

|| Accesibilidad | Política de privacidad

CEI BIOTIC | © 2025 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR